

Departamento de Química Inorgánica

Convocatoria de Elecciones a Director/a de Departamento

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, y con el Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno del 16 de noviembre de 2012 (BOUAM número 4, de 26 de noviembre),

RESUELVO

Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Química Inorgánica el próximo 15 de marzo de 2024. La votación tendrá lugar durante la celebración de un Consejo Extraordinario de Departamento, en la sala de reuniones del módulo 7 a las 12:45 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, con la elección de el/la director/a como único punto del día.

El proceso electoral se celebrará conforme al calendario adjunto a la presente resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Reglamento Electoral, se publica así mismo el censo electoral, disponible en la secretaría del Departamento.